



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

Parral, 01 Mar 2017

DECRETO EXENTO N° 1.192

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 545 de fecha 25 de Enero de 2017 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 2595-12-LE17 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 2.- Según lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas del Estado "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".
- 3.- El acta de apertura de ofertas de fecha 01 de Marzo de 2017.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el acta de apertura de fecha 01 de marzo de 2017 para la Licitación N° 2595-12-LE17 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL", se presentó una oferta.
- 2.- Que, la oferta de TRANSPORTES MAQUINARIAS Y ARIDOS LTDA., Rut N° [REDACTED] no fue presentada de acuerdo a las instrucciones dadas en Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRESE**, inadmisibles la oferta presentada por TRANSPORTES MAQUINARIAS Y ARIDOS LTDA., Rut N° [REDACTED] por no ajustarse a lo solicitado en Especificaciones Técnicas.
- 2.- **DECLÁRESE**, desierta la Licitación Pública N° 2595-12-LE17 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



***PAULA RETAMAL URRUTIA**
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/RRV/ARC/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras
- Dideco